

Correspondiente, y relanado por los Señores Reales Cax, y Reales
de genero de buena calidad segun la muestra q se ha presentado,

Se vende la Sibria / En vista de lo manifestado por el Sr D. Salvador Vinas
de Arzite al 17to / Morator, a nombre del Sr D. Josef Monino, Comisario de el
Abasto de Arzite, de lo retirado de este genero, y hallandose
aprovechido casi lo mas estanco en perjuizio del Publico,
y que expreso arrocian el precio a la Sibria para facilitar
tan el (vintico de ello). Acordo la Ciudad q desde manana
Domingo seis de Mayo se venda a los reales, Entendiendo
se por aora esta providencia. De la que se para tener un
ala Acomodaçion de ventar Rosinzialez para un
inteligencia, y que disponga el aforo regular. Fel
Correspondiente a vis a lo Dto de los Sucares para que
conste en lo Abasto.

Se vende el vino / La Ciudad Acuerda se venda desde manana el cuarto
nuevo a 3 qto y el / llo de vino nuevo a tres cuartos, y el viejo q hubiere
viejo a 4. . . / a quatro. Concediendose quinze dias de termino para q
se consuma el que hubiere de esta calidad. De publico
esta providencia a fin de q atodo conste.

Se componga el / Se componga este inmediatamente, con intervencion de los
Uenador junto al / Cavallero Comisario de la Arziquia mayor de Alfia
Colegio de la Anun / y mediante a que el piso de la Calle de la Arziquia
ziata de . . .